

Bogotá D.C., Septiembre 11 de 2023

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA
E. S. D.

REFERENCIA: RENUNCIA AL PROCESO.
RADICADO: 76-736-40-03-001-2019-00325-00.
DEMANDANTE: CARLOS ADOLFO CARVAJAL (Sucesor Procesal).
DEMANDADOS: BALCONES DE SEVILLA LTDA.

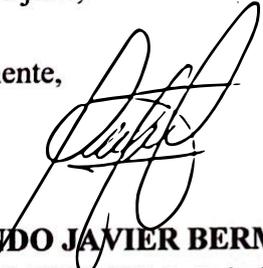
Cordial saludo,

Que del estudio del proceso que nos atañe en este despacho judicial se observa que los derechos pretendidos por el demandante fueron adquiridos por el causante **ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ PALACIO** mucho tiempo antes de la existencia de la unión marital de hecho que tuvo con mi poderdante, motivo por el cual, me permito manifestar la **RENUNCIA AL PROCESO DE LA REFERENCIA**, a la que fue llamada a comparecer en calidad de sucesora procesal.

Así mismo solicito se excluya a mi representada **MARÍA ORFA SALAZAR MUÑOZ** de la demanda de la referencia que cursa en este despacho, y no seguir afectando el transcurso del mismo a la parte demandante.

Del señor juez,

Atentamente,


ORLANDO JAVIER BERMÚDEZ MOLINA
CC. No. 94'329.055 de Palmira Valle del Cauca
TP. No. 334.096 del C.S.J.

Coadyuva


MARÍA ORFA SALAZAR MUÑOZ

Renuncia proceso 2019-00325

Juridikos SAS <juridikosabogados@gmail.com>

Lun 11/09/2023 17:48

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (374 KB)

2023 09 11 Renuncia proceso.pdf;

Señor

JUEZ CIVIL MUNICIPAL

SEVILLA VALLE DEL CAUCA (REPARTO).

E. S. D.

REFERENCIA: RENUNCIA A PROCESO DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: CARLOS ADOLFO CARVAJAL (Sucesor Procesal).

DEMANDADOS: BALCONES DE SEVILLA LTDA.

RADICACIÓN: 76-736-40-03-001-2019-00325-00.

Cordial saludo,

Me permito informar la renuncia al proceso de la referencia por parte de mi poderdante mediante el memorial adjunto.

Cordialmente,

Orlando Bermúdez

Abogado de la parte convocada